



Sesion ord.^ª de 23 de Octubre de 1882.

Sres
 Soler D. V.
 Solis
 Sobejano
 Soler D. P.
 Danio.



En la Ciudad de Murcia y
 sus Salas Comisionales hoy veinte y tres de
 Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, con
 objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria
 se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento.
 Constitucional que siguen: D. Victor Soler y
 Poby, D. Jose M.^a Solis y D. Andres Sobejano,
 que respectivamente lo son segundo, octavo,
 y noveno Teniente de Alcalde, y los Regidores
 D. Prudencio Soler y D. Teodoro Danio.

Se hizo merito de que la presente Sesion
 tiene por objeto tratar de los asuntos de q.^º debio
 darse cuenta en la convocada p.^a el veinte del
 actual, q.^º no pudo celebrarse por falta de un
 numero de Sres Concejales, y de q.^º en esta podia
 hacerse validamente na.^º cualquiera el de los
 q.^º asistan segun dispone el art.^º 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encon-
 trandola conforme el Ayuntamiento fue aproba-
 da en votacion unanime.

Verifiquese la lectura de los Boletines
 oficiales correspondientes a los dias del 17 al 22
 del actual, ambos inclusive, y quedo enterado el
 Ayuntamiento de la R. O. circular del Minist.^º de la
 Gobernacion, inserta en el primero de los Bo-
 letines citados, dictando nuevas disposiciones rela-
 tivas a la rectificacion, plara y publicacion

Boletines oficia-
 les, circular del
 Minist.^º de la Go-
 bernacion dictan-
 do disposiciones
 relativas a la rec-
 tificacion, plara
 y publicacion de
 las listas electorales